



## **II ENCUENTRO AESGOLF**

# **PAIS VASCO-ASTURIAS**

### **1. FECHAS, CAMPOS Y ORGANIZACIÓN**

Los días 4 y 5 de junio de 2025 en los campos de Izki y Larrabea.

La inscripción será ONLINE en la página de Aesgolf ([www.aesgolf.com](http://www.aesgolf.com)), exclusivamente para los asociados con licencia VB, y se abrirá el día 5 de mayo a las 10:00 horas. La de los asociados con licencia O2 será gestionada directamente por el delegado de Asturias.

El límite de inscritos será de 100 participantes, 50 por cada delegación. En caso de que alguna de ellas no inscriba ese número, se ampliará la cifra de la otra hasta el límite máximo de participantes. Si existiera lista de espera, se gestionaría ante los clubes la posibilidad de ampliar el límite de inscritos.

### **2. PRECIO**

- GREENFEE: 110€ (incluye comida en ambos campos) o 40€ en cada campo sin comida
- CARRO ELÉCTRICO:
  - Izki 12,00€
  - Larrabea 13,50€
- BUGGY (precio por plaza, para uso exclusivo de jugadores inscritos):
  - Izki 18,00€
  - Larrabea 20,00€

### **3. MODALIDAD**

Stableford individual caballeros y damas, desde barras amarillas y rojas respectivamente.

### **4. SALIDAS**

A tiro a las 9.30 en ambos campos.

## 5. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte los jugadores aficionados, caballeros o damas, con licencia en vigor acreditada por la RFEG en las fechas de celebración de la prueba y que sean miembros de Aesgolf.

Además, podrá participar exclusivamente en su campo y siempre que haya plazas disponibles, cualquier jugador socio del club donde se juegue que cumpla 55 años o más en el año actual, aunque no sea abonado de Aesgolf.

Tendrán preferencia en la inscripción los jugadores con licencia VB y 02 y los que se inscriban a ambos campos sobre los que lo hagan en uno sólo.

## 6. CATEGORIAS

- **Caballeros.** Se establecerán tres categorías. La 1ª categoría hasta un hándicap de 15,0, la segunda de 15,1 a 21,4 y la tercera de 21,5 a 36,0. En el caso de que no haya 15 jugadores en una categoría, se reducirá a dos. En este caso, se realizará un corte al 50% del hándicap exacto de los participantes, sin incluir a los no presentados, y todo jugador que tenga un hándicap exacto igual o inferior al hándicap de corte participará en 1ª categoría.
- **Damas.** Habrá dos categorías al 50% cada una, con límite de hándicap en 36,0. En el caso de no llegar a 18 jugadoras, el torneo se reducirá a una categoría. El corte se realizará igual que los caballeros.

## 7. PREMIOS

### **Caballeros.**

El primer clasificado hándicap de cada categoría y el campeón scratch, de la suma de las dos vueltas, recibirán el premio especial ofrecido por Aesgolf.

Los segundos clasificados hándicap de cada categoría, de la suma de las dos vueltas, recibirán un pack Aesgolf.

El campeón hándicap en Izki y el de Larrabea, recibirán un pack Aesgolf.

Prevalecerá el hándicap sobre el scratch y los premios no son acumulables.

### **Damas.**

La primera clasificada hándicap de cada categoría y la campeona scratch, de la suma de las dos vueltas, recibirán el premio especial ofrecido por Aesgolf.

Las segundas clasificadas hándicap de cada categoría, de la suma de las dos vueltas, recibirán un pack Aesgolf.

La campeona hándicap en Izki y la de Larrabea, recibirán un pack Aesgolf.

Prevalecerá el hándicap sobre el scratch y los premios no son acumulables.

### **Máster Senior.**

El primer clasificado hándicap de la suma de las dos vueltas, recibirá un pack Aesgolf. Este premio no es acumulativo, por lo que si hubiera quedado campeón de su categoría el premio lo recibirá el siguiente clasificado.

**Delegación ganadora.**

La delegación ganadora del encuentro será aquella que obtenga un mayor promedio de puntos Stableford entre el 50% de las tarjetas válidas de cada una de ellas.

**8. SORTEO**

Se sortearán diversos productos aportados por Aesgolf. Los ganadores de algún premio anteriormente descrito no participarán en el sorteo.

**9. REGLAS - EMPATES**

Se jugará bajo las Reglas de golf de la RFEG y las locales de los clubs donde se juegue.

En caso de empate, para definir la categoría y para la clasificación general, se utilizará el hándicap que tuviera el jugador al comienzo de la competición.

Nota: El Delegado Aesgolf del País Vasco se reserva el derecho de ampliar o modificar este Reglamento.